



RESOLUCION SNC N° 433/2014

**POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL AL PROYECTO “LOS AYOREOS
CONTAMOS NUESTRA HISTORIA”.**

Asunción, 27 de mayo de 2014

VISTO: La nota presentada por la Señora Nora Mongelós, en la cual solicita sea declarado de Interés Cultural el proyecto denominado **“Los Ayoreos contamos nuestra historia”**; y,

CONSIDERANDO: Que, este proyecto tiene como objetivo la de fortalecer la capacidad el pueblo Ayoreo de afirmarse en su identidad propia desde su historia para afrontar el futuro.-

Que, esta actividad pretende recopilar de la memoria de los ancianos, historias teatralizadas o cantadas para conservarlas para el aprovechamiento de las generaciones más jóvenes.-

Que, los objetivos de la Secretaría Nacional de Cultura establecidos en el Artículo 6° de la Ley N° 3051 “Nacional de Cultura”, expresan en sus incisos: b) fomentar el desarrollo de los procesos culturales d) proteger los derechos de las personas e instituciones dedicadas a actividades culturales, g) atender las demandas, sugerencias e inquietudes provenientes de diferentes sectores sociales y culturales.-

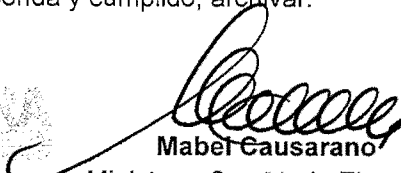
Que, el Decreto N° 10278 “Por el cual se reglamenta la Ley N° 3051 “Nacional de Cultura” y se aprueba la estructura orgánica de la Secretaría Nacional de Cultura” en su Artículo 3°, inciso d) establece lo siguiente: “Facúltase a la Secretaría Nacional de Cultura a emitir resoluciones”.-

**POR TANTO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
LA MINISTRA DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA
RESUELVE:**

Art. 1°.- Declarar de Interés Cultural el proyecto **“Los Ayoreos contamos nuestra historia”**.-

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.




Mabel Gausarano
Ministra – Secretaria Ejecutiva